



**INFORME DE ADMINISTRACION
Ejercicio Económico 2019**

I. ANTECEDENTES.-

La compañía en el ejercicio económico presentó un gran desempeño en cuanto al cumplimiento de su objeto social, esto es la prestación de servicio de transportación urbana en la ciudad, la comercialización de combustibles, filtros, aceites y repuestos, manteniendo altos estándares de calidad tanto en el servicio como en el producto.

DESARROLLO.-

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del Informe:

En cuanto se refiere a la ejecución de su objeto previsto en el Estatuto Social. La prestación intracantonal urbano y rural de transporte público de pasajeros, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados y en los lugares que autorice las autoridades del tránsito respectivas - podrá importar y comercializar vehículos de toda marca, sus partes, piezas, llantas, demás accesorios automotrices.- Instalar almacenes para la venta y distribución al público, de repuestos, llantas y demás accesorios automotrices. Instalar servicios de gasolineras, lubricantes, lavadoras de vehículos, mecánicas y en fin toda actividad relacionada a su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá adquirir, poseer y utilizar a cualquier título toda clase de bienes, así mismo podrá celebrar todo tipo de actos o contrato permitido por las leyes ecuatorianas, con instituciones públicas o privadas o con personas naturales o jurídicas o asociarse con las mismas, a partir de octubre del año 2019 se ha visto afectado debido al incremento en el precio de los combustibles, esto ha influido en la disminución de la utilidad de la actividad principal de la empresa, en este caso la Transportación Urbana.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:

Respecto de las decisiones tomadas en Junta General de Accionistas la administración de la compañía ha cumplido en forma total con dichas disposiciones sin que exista observación alguna respecto del presente tema.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

3.1. Administrativo.-

Respecto a los cambios de administradores:

En cuanto a este punto la compañía durante el periodo 2019 no ha tenido cambio de administradores, no ha presentado cambios en cuanto a los administradores de la empresa, siendo así el cargo de Presidente el Lcdo. Lalangui Jimenez José Paul y Gerente General el Sr. Pallarozo Alvarez Marcelo Iván a partir del mes junio del año 2018.



3.2 Laboral-

La actividad interna de la compañía en el ámbito laboral se ha desenvuelto normalmente, pudiendo resaltar la disposición de todos los colaboradores al cumplimiento de objetivos y consecución de resultados.

3.3 Legal-

En el ejercicio económico 2019, se ha presentado procesos judiciales como las impugnaciones a las notificaciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas respecto a la compensación de impuestos.

4. Situación financiera: Cierre del ejercicio 2019 y resultados anuales

Durante este ejercicio económico que ha concluido al 31 de diciembre del 2019, la situación de la empresa cuenta con un incremento en la cuenta de futuras capitalizaciones por el valor de \$845.000,00 el mismo que se capitalizará en el año 2020.

5. Reconsideración de los Estados Financieros 2019 y Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Con fecha 05 de noviembre la Junta de Accionistas decide realizar un cambio a los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, aplicando las políticas contables bajo NIIF, con las siguientes consideraciones:

- a) Política de Propiedad Planta y Equipo.- TRANSMETRO S.A., ha decidido que para activar un bien se considerará lo siguiente:
 - ✓ El bien debe superar el valor de \$40.000,00 en el caso de terrenos o edificios.
 - ✓ En el caso de que el bien sea un vehículo se considerará un valor material de 140.000,00 dólares americanos siempre y cuando este vehículo genere ingresos a la empresa y destinado a la prestación del servicio público de transporte.
 - ✓ En el caso de que existieran vehículos con un valor inferior a 140.000,00 dólares y sea para uso administrativo se reconocerá como un gasto.
 - ✓ Estos montos son considerados como significativos para la toma de decisiones, los bienes menores a este monto serán registrados al gasto y revelados por su función.
- b) Se registra la amortización correspondiente a los activos intangibles por un valor de \$150.000,00 dólares.
- c) Se registran como Impuestos diferidos valores provisionados en diciembre y registrados legalmente con su documento de respaldo (factura) en el año 2020.



RESOLUCIÓN N°. 05.Q.I.J.4257 19 DE OCTUBRE DEL 2005

- d) Se realiza el registro en el gasto de la proporción correspondiente a Jubilación Patronal y desahucio.

Una vez que se realizan estos cambios se establece como utilidad el valor de \$1,304.00 dólares, por unanimidad de los accionistas son destinados a la reinversión.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Sobre la base de la información comercial, de gestión y financiera que ha sido presentada a ustedes señores accionistas considero oportuno sugerir el fortalecimiento patrimonial de la compañía, a través del incremento de capital.

Atentamente,



Marcelo Ivan Pallares Alvarez
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRANSMETRO S.A.